

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
DECANATURA

CONSEJO DE FACULTAD REFERENDUM

ACTA 019 – REFERENDUM

Pereira, 27 de junio de 2013

El Consejo de Facultad de Ciencias Ambientales, convocado a referéndum el día 27 de junio de 2013, tomó decisión de nombrar los jurados externos para la disertación del concurso docente de la Facultad. Los nombres propuestos con los siguientes:

APOLINAR FIGUEROA, 3 votos a favor
MARIO PEREZ, 6 votos a favor
GUILLERMO RUDAS
JORGE ANDRES RIVERA PABON, 5 votos a favor
AIDA MILENA GARCIA ARENAS, 3 votos a favor
MARIBEL PINILLA RIVERA, 1 voto

Se nombran los doctores Apolinar Figueroa y Mario Pérez, el doctor Jorge Andrés Rivera no puede participar como jurado porque se encuentra fuera del país y la doctora Aida Milena García, está inhabilitada por estar vinculada a la Universidad como Directora del Instituto de Investigaciones Ambientales.

Se adjunta certificación de las votaciones.



DR. JHONIERS GUERRERO ERAZO
Presidente

Anexo: (1) hoja